

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39465** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento Ejecución núm. 58/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Miguel Lao Moya, contra la empresa "Serveis Integrals Diname, S.L." con CIF núm. B-25511411, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2011, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.772,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090944-1